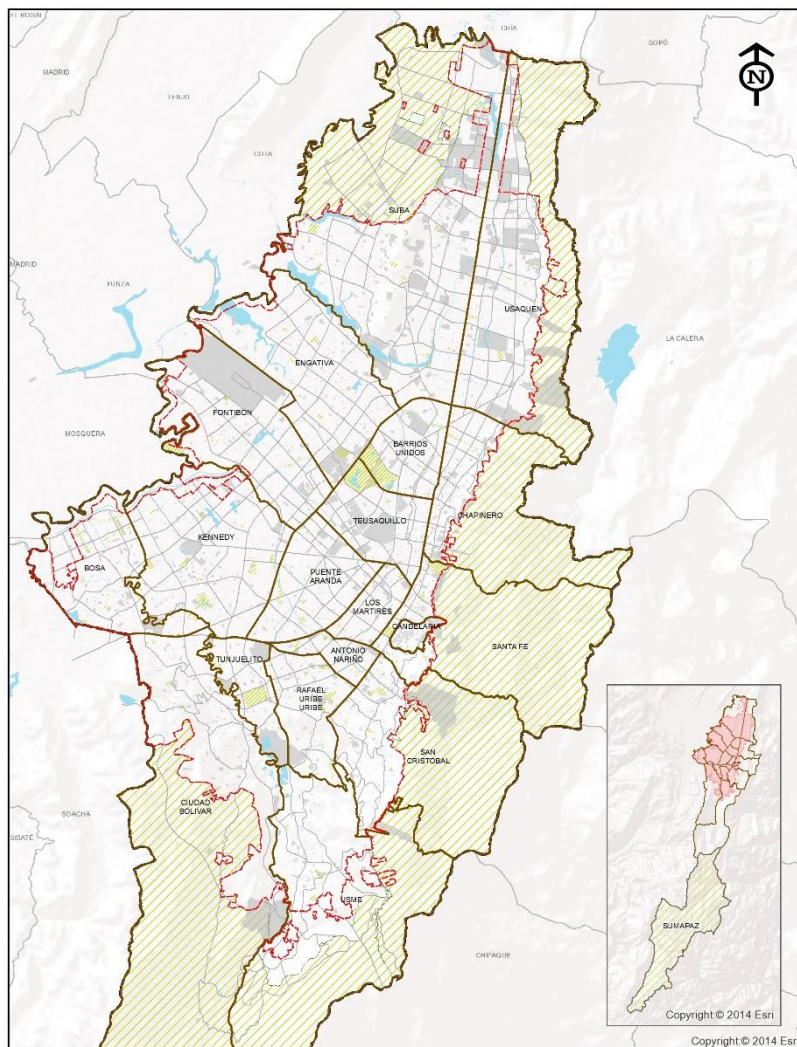


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

VIGENCIA 2017



Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Engativá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	1
3.1	CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE según PILAR O EJE	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL	11
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL	15
5.1	Territorialización de la inversión	23
6.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	26
7.	ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017	28

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Al inicio de nuestra administración diseñamos una carta de navegación que permitiera a la Localidad renacer como lo hizo el Fénix de en medio del caos, el desorden, la disposición irregular de residuos sólidos y escombros, la indiferencia y de muchas otras problemáticas que se evidenciaron en las voces de cientos que nos acompañaron en los encuentros ciudadanos y fueron insumo fundamental para la redacción de nuestro Plan de Desarrollo “Engativá Mejor para todos, Engativá Renace Contigo” 2017-2020.

Al hacer un balance de dos años de gobierno, redoblamos los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de las metas adquiridas con la ciudadanía y afianzar las bases para hacer de Engativá una mejor localidad y un territorio donde es posible superar la discriminación, la violencia, las deficiencias de infraestructura, el deterioro del medio ambiente y en la cual se fortalece la participación, la convivencia, la recuperación del espacio público, se incentiva el desarrollo económico basado en el conocimiento, es decir se forja una Engativá creativa, incluyente, sostenible y feliz.

Nuestra estrategia general plasmada en la visión, los pilares, y ejes transversales de nuestro Plan de Desarrollo Local, tiene objetivos muy altos que requieren de trabajo duro y responsabilidad, la que nos da el ejercicio del servicio público, que no es más que el compromiso ético y político de creer que podemos hacer de Bogotá una Mejor Ciudad para todos y para todas y de esta Localidad un territorio que le permita creer a nuestras nuevas generaciones que hay futuro para ellos.

A lo largo del presente documento encontraremos los avances de la gestión realizada para el cumplimiento de las metas propuestas:

-Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida: este Pilar comprende 10 metas en total y el promedio de porcentaje de avance frente a lo programado en el Plan de Desarrollo Local presenta un 106%.

-Pilar 2. Democracia Urbana y Construcción de Comunidad: se logró un promedio de 120.2% de avance frente a lo programado, que corresponde al promedio de porcentaje de avance de las 5 metas contenidas en este Pilar.

-Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana: se alcanzó un promedio de 89.9% de avance frente a lo programado para el año 2017, según las 3 metas que comprenden este Pilar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En lo relativo a presupuesto la Alcaldía Local de Engativá comprometió el 97,61% de presupuesto para el año de vigencia fiscal 2017 y logró alcanzar un porcentaje de avance acumulado del 32,6% según lo contratado, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local. Según la entrega física de las metas, se logró también alcanzar un 12,3% de avance, lo cual supera la meta proyectada en el Plan de Gestión de la Alcaldía Local de Engativá para el año reportado.

Por último, los animo para que entre todos y todas llenemos cada centímetro de esta Localidad con esperanza, con buen trabajo, con honestidad; este va hacer nuestro sueño lo que los ciudadanos y las ciudadanas recuerden del paso de este Gobierno, debemos aumentar la intensidad de nuestras actuaciones frente a lo urgente y a lo importante, en logra del Objetivo de nuestro Plan de Desarrollo que es LA FELICIDAD para los Engativeños y Engativeñas.

ANGELA VIANEY ORTÍZ

Alcaldesa Local de Engativá

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como fin informar sobre los principales resultados de la gestión e inversión alcanzados desde la Alcaldía Local de Engativá durante la vigencia del año 2017 y constituye el primer insumo de la rendición de cuentas por parte de la Administración Engativá Mejor Para Todos a la ciudadanía.

Es importante resaltar que, el fortalecimiento de la transparencia a través del ejercicio de rendición de cuentas, además de ser una obligación, es una buena práctica de gobierno y es central para consolidar lazos de retroalimentación entre la población y la administración local, avanzando así en el mejoramiento de la calidad de vida en Engativá. Es con este objetivo que se presenta el informe a continuación, en el cual encontrará una presentación de los principales logros del Plan de Desarrollo Local, según el pilar, eje y programa correspondiente.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

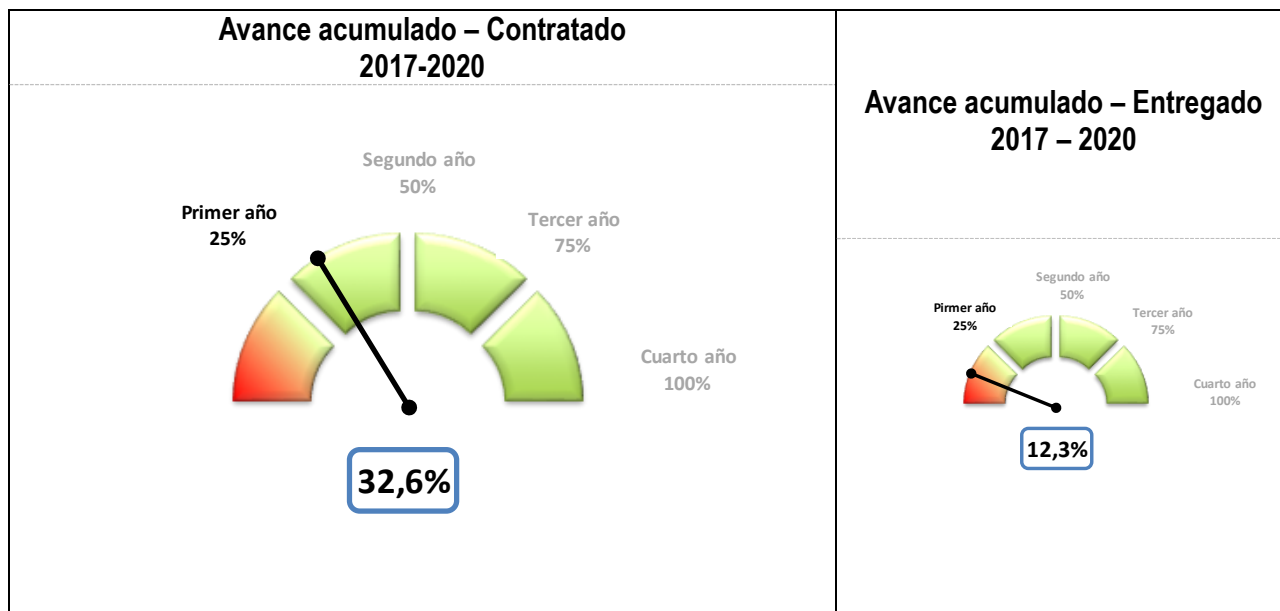
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Engativá a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado¹ del plan del 32,6%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el Plan presentó un avance del 12,3%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



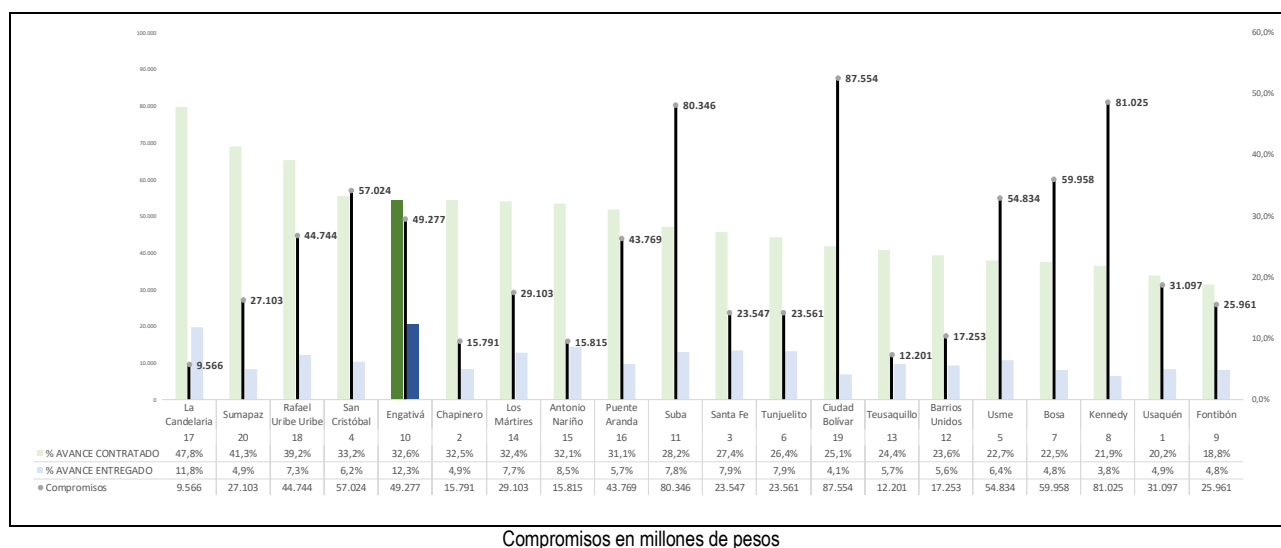
GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Engativá ocupa el quinto lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,6% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el primer puesto.

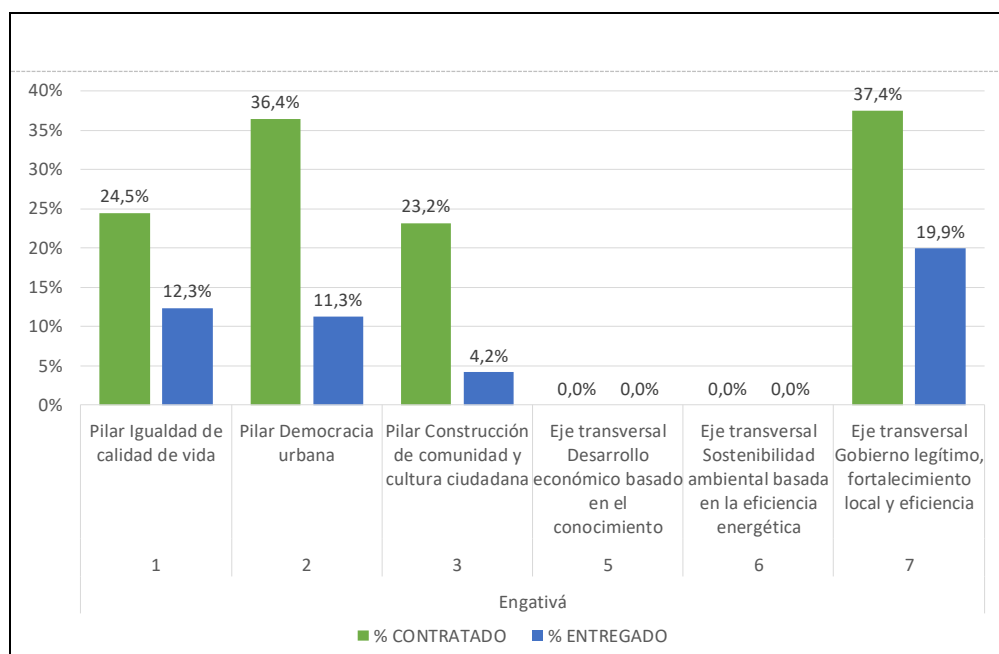
Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el pilar Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (37,4%), que incluye los temas relacionados con Gestión Pública Local, Inspección Vigilancia y Control y Participación. En segundo lugar, esta el pilar Democracia Urbana (36,4%) con los temas de malla vial e intervención de parques. Y en tercer lugar, el pilar Igualdad de calidad de vida (24,5%) que incluye los temas relacionados con subsidio tipo C, ayudas técnicas No POS, dotación de colegios, jardines, eventos de cultura, recreación y deporte, formación artística, cultural y deportiva. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (19,9%).

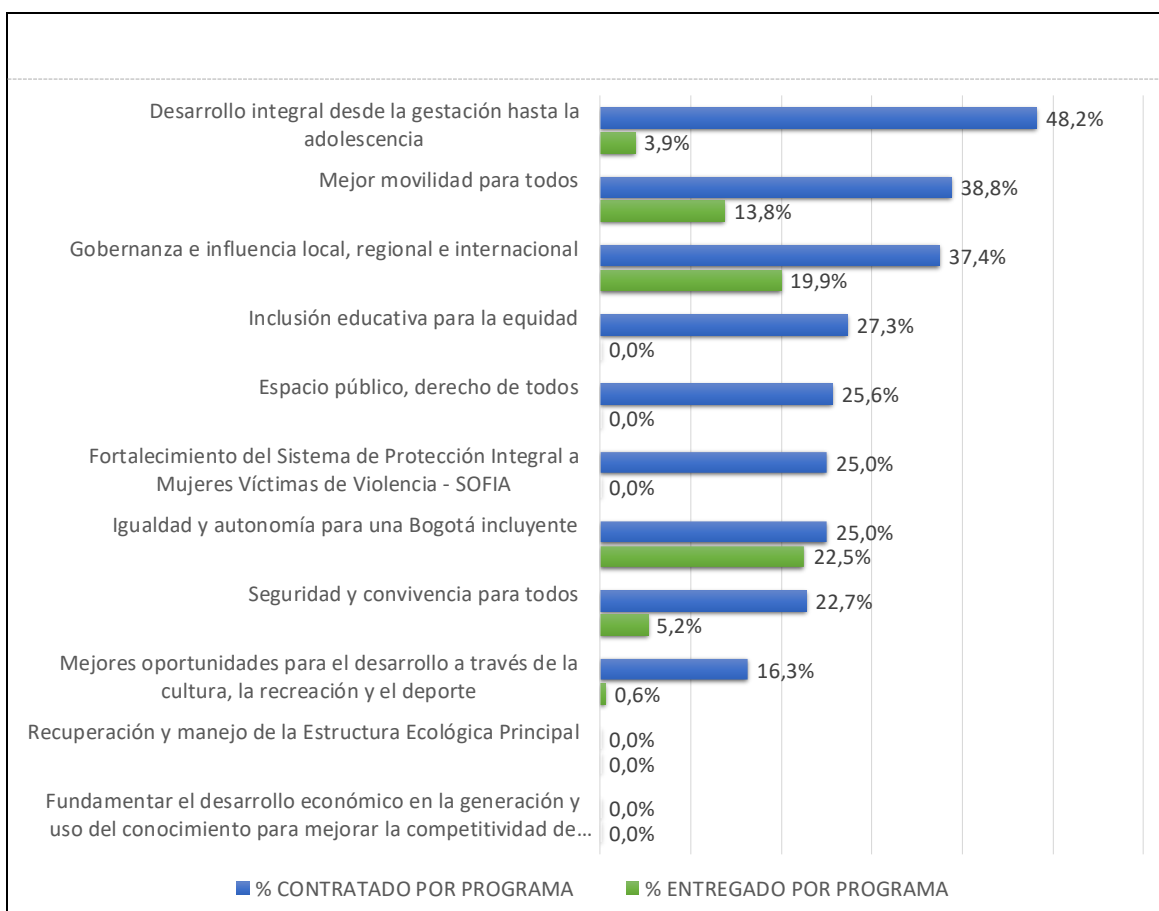
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Engativá cuenta con 11 programas. De los cuales sobresalen, Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia 48,2%, Mejor movilidad para todos 38,8% y Gobernanza e influencia local, regional e internacional 37,4%. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Mejor movilidad para todos con \$22.410 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

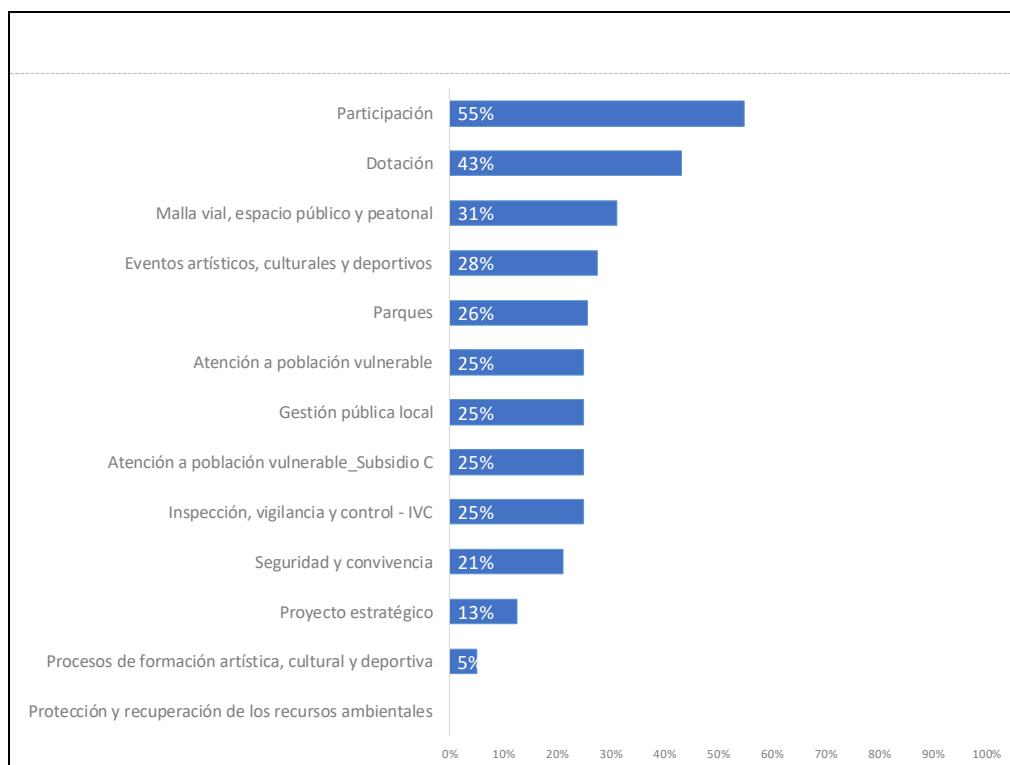


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Engativá, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con el proyecto participación (\$995 millones), proyectos de dotación (\$924 millones) y Malla vial, espacio público y peatonal (\$22.410 millones).

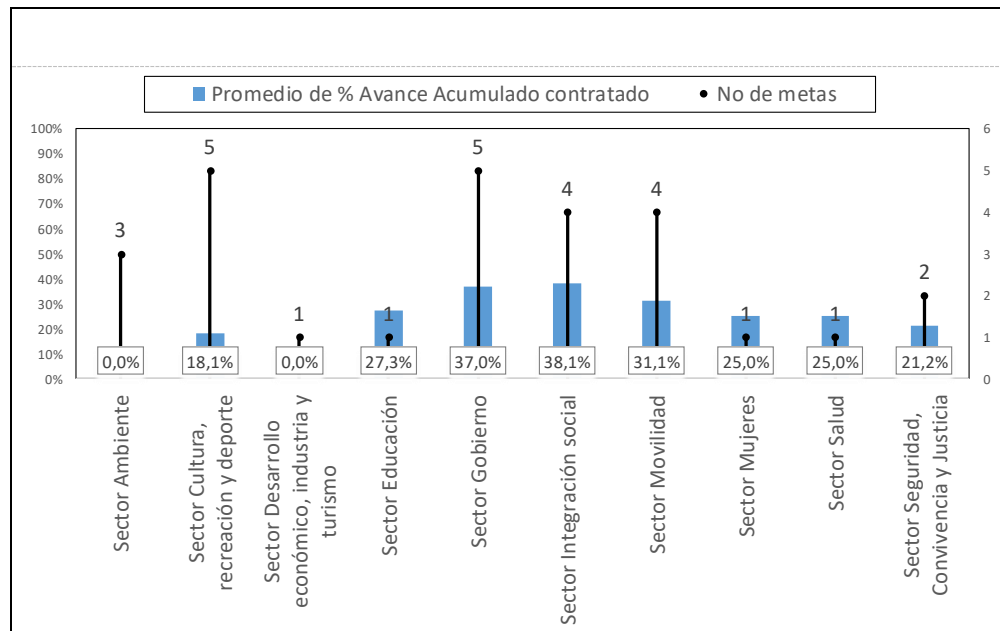
Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 4 metas asociadas al sector Integración Social tuvieron en promedio un avance del 38,1%; las 5 metas relacionadas con el sector Gobierno, tuvieron un promedio de avance del 37%; y las 4 metas asociadas al sector Movilidad, un avance en promedio del 31.1%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE

La localidad de Engativá cuenta con un total de 27 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron 27 metas, de las cuales, el 74% de las metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, el 19% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 7% presentó avance por debajo del 30%.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Dotar 40 jardines infantiles con el suministro de elementos materiales pedagógicos	10,0	30,0	● 300,0%
Realizar 40 eventos artísticos y culturales	10,0	12,0	● 120,0%
Adecuar 11 jardines infantiles para la atención integral de los niños y las niñas	3,0	3,0	● 100,0%
Beneficiar 2150 personas mayores de la localidad de Engativá, con un subsidio económico mensual tipo C, que cumplan con los criterios de priorización	2.150,0	2.150,0	● 100,0%
Beneficiar 800 personas con discapacidad con la entrega de ayudas técnicas (no incluidas en el POS)	200,0	200,0	● 100,0%
Dotar 33 IED de la localidad con material pedagógico	9,0	9,0	● 100,0%
Realizar 40 eventos recreativos y deportivos	10,0	10,0	● 100,0%
Vincular 4400 personas (niñas, niños, cuidadores(as), maestros(as) y sus núcleos familiares) en acciones de promoción del buen trato infantil	1.100,0	1.100,0	● 100,0%
Vincular 2000 personas en procesos de formación artística y cultural	500,0	200,0	● 40,0%
Vincular 2000 personas en procesos de formación deportiva	500,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Mantener 76 km/carril de malla vial local	19,0	32,8	● 172,7%
Construir 16 km/carril de malla vial local	4,0	5,0	● 125,0%
Interv enir 121 parques Vecinales y/o de bolsillo	30,0	31,0	● 103,3%
Construir 12615 m2 de espacio público local (como andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)	3.153,0	3.153,0	● 100,0%
Mantener 13876 m2 de espacio público local (como andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)	3.469,0	3.469,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Realizar 4 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 7000 personas en acciones contra la violencia y discriminación de la mujer	1.750,0	1.750,0	● 100,0%
Vincular 7000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	1.750,0	1.219,0	● 69,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Desarrollo económico basado en el conocimiento.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Beneficiar 800 jóvenes con acciones que les amplíen sus oportunidades de generación de ingresos y de estabilidad económica	200,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	0,3	0,0	● 0,0%
Intervenir 10000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	2.500,0	0,0	● 0,0%
Sembrar y/o intervenir 4000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	1.000,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 6. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Fortalecer 33 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas Para la participación	9,0	28,0	● 311,1%
Cubrir 11 ediles Con el pago de honorarios	11,0	11,0	● 100,0%
Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 7000 personas A procesos de participación ciudadana y/o control social	1.750,0	1.750,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

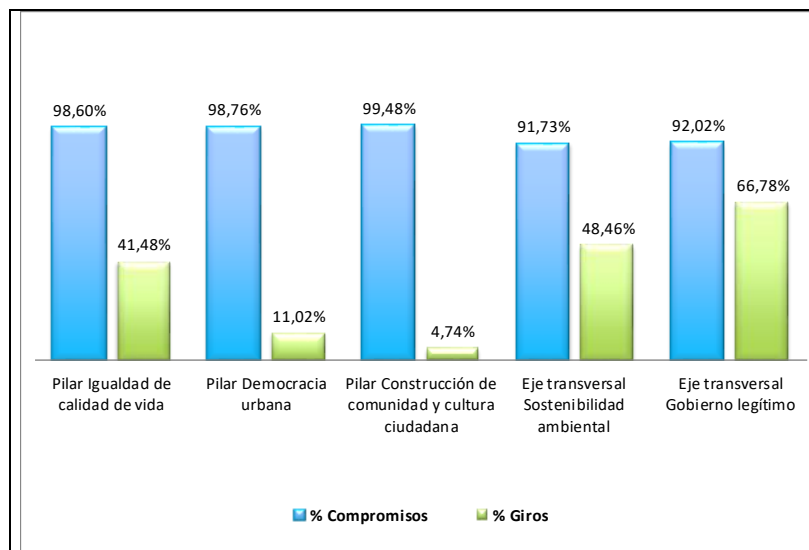
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Engativá comprometió durante la vigencia 2017 la suma de \$49.277 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 97,61% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con \$30.320 millones, seguido del eje Gobierno legítimo con \$7.813 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con \$6.910 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 7, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (99,48%) y los giros efectuados en la vigencia (4,74%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.



Fuente: PREDIS vigencia 2017

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad \$22.410 millones que representa el 45,5% del total del presupuesto de inversión, Cultura, recreación y deporte con \$10.500 millones (15,9%) y Gobierno \$7.814 millones (21,3%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total Compromisos	Total Giros
Sector Movilidad	\$22.410	\$2.782
Sector Cultura, recreación y deporte	\$10.500	\$783
Sector Gobierno	\$7.814	\$5.670
Sector Integración social	\$3.514	\$2.694
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$3.330	\$186
Sector Mujeres	\$570	\$0
Sector Salud	\$407	\$29
Sector Educación	\$399	\$0
Sector Ambiente	\$333	\$176
Sector Desarrollo económico, industria y tur	\$0	\$0
TOTALES	\$49.277	\$12.321

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
1	Malla vial, espacio público y peatonal	Km/carril de malla vial local construido	4,0	5,0	1,0	\$22.410	\$ 2.782	45,5%
		Km/carril de malla vial local mantenido	19,0	32,8	13,8			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
		m2 de espacio público construidos	3153,0	3153,0	0,0			
		m2 de espacio público mantenidos	3469,0	3469,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	30,0	31,0	0,0	\$ 7.910	\$ 600	16,1%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	1,0	0,0	\$ 3.330	\$ 186	6,8%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	1750,0	1219,0	1219,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	\$ 1.971	\$ 1.759	4,0%
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	2150,0	2150,0	2150,0	\$ 2.727	\$ 2.694	5,5%
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	11,0	11,0	11,0	\$ 4.847	\$ 3.688	9,8%
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	200,0	200,0	0,0	\$ 670	\$ 29	1,4%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	1100,0	1100,0	0,0			
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	9,0	9,0	0,0	\$ 924	\$ 0	1,9%
		Jardines infantiles adecuados	3,0	3,0	2,0			
		Jardines infantiles dotados	10,0	30,0	0,0			

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	500,0	200,0	50,0	\$ 206	\$ 114	0,4%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	500,0	0,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	10,0	12,0	0,0	\$ 2.384	\$ 70	4,8%
		Eventos de recreación y deporte realizados	10,0	10,0	0,0			
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Arboles sembrados o intervenidos	1000,0	0,0	0,0	\$ 333	\$ 176	0,7%
		Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o eourbanismo	0,3	0,0	0,0			
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	2500,0	0,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	9,0	28,0	0,0	\$ 995	\$ 223	2,0%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	1750,0	1750,0	1963,0			
15	Proyecto estratégico 1	SOFIA	1750,0	1750,0	0,0	\$ 570	\$ 0	1,2%
	Proyecto estratégico 2	Emprendimiento jóvenes	200,0	0,0	0,0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Total						\$49.277	\$12.321	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

El año 2017 fue el primer año de vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá para el período 2017-2020, titulado Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo, adoptado con el Acuerdo Local Número 03, del 29 de septiembre de 2016. A continuación, se mencionarán de manera concisa los principales logros considerados como los aportes más importantes de la Administración Local para la vigencia del 2017, presentados según la estructura general del PDL 2017-2020.

PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

Como parte del Plan de Desarrollo Local 2017-2020 Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo, el Proyecto 1468 *Desarrollo Integral y buen trato para los niños y las niñas* comprende tres metas plan de las cuales, la primera busca la adecuación de jardines infantiles, con el fin de brindar una atención integral de la infancia en la localidad. En cumplimiento de la meta programada para el año 2017, la Alcaldía Local entregó la adecuación final del jardín infantil San Marcos, del jardín infantil Garcés Navas y del jardín infantil Los Cerezos, beneficiando un total de 342 niños y niñas. Como segunda meta plan del proyecto mencionado, también se logró la contratación para la dotación y suministro de materiales pedagógicos a 30 jardines infantiles de la localidad de Engativá y la contratación para la próxima vinculación de 1100 niñas, niños, cuidadores(as), maestros(as) y sus núcleos familiares en acciones de promoción del buen trato infantil.

Para la Alcaldía Local de Engativá, es imprescindible asegurar la promoción del bienestar social de los niños, niñas y adolescentes engativense(as), incluyendo el disfrute de su derecho al tiempo libre y al esparcimiento de una manera segura, tranquila y dentro de los parámetros de la sana convivencia. Enmarcada dentro de dicho cometido, la Alcaldía Local de Engativá organizó una jornada de celebración de la infancia y la adolescencia, el día 31 de octubre de 2017, la cual se realizó en el parque Boyacá Real con un aforo aproximado de más de 500 niños y niñas de la localidad, contando con presentaciones musicales y recreación para los asistentes. Así también, durante el mes de diciembre en el marco de la celebración de la Navidad, se beneficiaron 400 niños y niñas de la localidad con la entrega de regalos y la sensibilización en valores familiares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Envejecimiento digno, activo y feliz

El Plan de Desarrollo Local 2017-2020, contempla en sus objetivos estructurantes el artículo 7 “Programa Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente”, el cual instaura la ejecución de acciones por un envejecimiento digno, activo y feliz, contribuyendo a la seguridad económica de la persona mayor, ayudando a favorecer escenarios de autonomía, prevención y desarrollo integral. Así, durante el 2017 la Alcaldía Local de Engativá entregó un subsidio mensual de apoyo económico tipo C a 2150 personas mayores de la localidad. Dicho proyecto aporta al cubrimiento de



necesidades básicas tales como techo, comida y sustento, en respuesta a la primera dimensión de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (P.P.S.E.V) 2010-2025 “Vivir bien en la Vejez”.

Paralelo al proyecto de apoyo económico Tipo C, se desarrollaron importantes actividades para el beneficio de las personas mayores de la localidad, tales como: talleres en temáticas diferentes referentes a la oferta institucional y rutas de servicios disponibles para la población en cuestión, a la protección de derechos de poblaciones presentes en el territorio, al empoderamiento de las personas mayores a través del incremento en conocimiento en ámbitos importantes para el mejoramiento de sus condiciones de vida, entre otros. También se llevaron a cabo distintos recorridos por los humedales de la localidad, eventos de conmemoración y celebración para beneficio de la población mayor de la localidad, entre otros, y como resultado de las actividades descritas se logró una cobertura poblacional de más de 4.500 personas.

Ayudas para la calidad de vida de las personas con discapacidad

Para la Alcaldía Local de Engativá es menester el garantizar la inclusión y el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades particulares de tipo físico, económico, culturales y políticas que le son propias a dicha población. Es con lo anterior en mente que, el PDL 2017-2020 comprende el Proyecto 1477, específico para beneficiar personas con discapacidad y sus cuidadores/as con el otorgamiento de ayudas técnicas no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud. Durante el año 2017, la administración local logró la contratación de tales elementos para el beneficio de 200 personas, según la identificación de la necesidad específica y la evaluación médica realizada por la Subred Norte E.S.E. Es importante mencionar, que a través de la ejecución de diferentes proyectos y acciones desarrollados por la Alcaldía Local de Engativá durante el año 2017, se abordó el enfoque diferencial teniendo en cuenta la inclusión de la población con discapacidad, en temáticas variadas como cultura, recreación y deporte e intervención en parques y vías de la localidad desde el área de infraestructura.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

La cultura desempeña un papel predominante en la construcción y transformación social, ya que fortalece la participación de la ciudadanía, desarrolla las capacidades asociativas de la misma y consolida la solidaridad entre ciudadanos, ciudadanas e instituciones. Entendiendo el importante rol desempeñado por la cultura como bastimento social y político, para la Alcaldía Local ha sido primordial el ampliar y fomentar el ejercicio cultural en la localidad décima de Engativá. Es por esto que, en línea con el fortalecimiento al patrimonio sociocultural de la localidad a través de procesos de formación artística, la Alcaldía Local de Engativá firmó el convenio Interadministrativo No.234-2017 con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para la creación del Centro Filarmónico de Engativá, que inició en el mes de noviembre con el desarrollo de procesos de formación artística para niños, niñas y jóvenes de la localidad, entre los 7 a los 17 años de edad. El proceso de formación continuará paralelo al año escolar 2018.

Desde la Oficina de Cultura de la Alcaldía Local de Engativá, se apoyó 48 eventos culturales ciudadanos e institucionales y se contrató la realización de 10 eventos adicionales para ser ejecutados durante el próximo año. Como importante gestión realizada, se acompañó constantemente la gestión y el desarrollo de las siguientes instancias: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá (CLACPE), la Mesa Local de Música Electrónica, la Mesa Local de Hip Hop, la Mesa Local de Danzas, la Mesa Local de Cultura Festiva, la Mesa Local de Graffiti, la Mesa Local de Artes Vivas, la Mesa Local de Música Popular, la Mesa Local de Rock y Mesa Local de Artes Plásticas (MAPE)

Referente al área de recreación y deporte, la Alcaldía Local de Engativá contrató la realización de 10 eventos para incentivar los hábitos de vida saludable en los engativeños y engativeñas y suscribió también el contrato No. 238 de 2017 que se desarrollará durante el primer semestre del año 2018, cuyo objetivo es *“prestar los servicios para la realización de sesiones de actividad física y recreativa con personas mayores y personas con discapacidad de la localidad de Engativá, en el marco del proyecto de inversión 1480.”* El contrato beneficiará un total de 9060 personas de la localidad con una salida recreodeportiva de Aqua Gimnasia a clima cálido, incluyendo a 300 personas con discapacidad mayores de 13 años y sus respectivos cuidadores/as. Además, se realizará una salida de Aqua Gimnasia a la Costa Atlántica con 118 personas mayores en condición de vulnerabilidad económica y seleccionadas por sorteo.

PILAR 2. DEMOCRACIA URBANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Mejor movilidad para todos

El deterioro de la infraestructura vial local afecta categóricamente la calidad de vida de los engativeños y engativeñas y su satisfacción con respecto a la ciudad, al dificultar el acceso a sus lugares de trabajo y residencia y disminuir el promedio de velocidad en la localidad. Enmarcada en el Plan de Desarrollo Local *Engativá Mejor Para Todos*, para la Alcaldía Local de Engativá es prioritario realizar un adecuado mantenimiento y recuperación de la malla vial local y de los espacios públicos. Con dicho cometido, la Alcaldía Local de Engativá desarrolló el Plan de Movilidad (Plan Tapa Huecos), para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la malla vial de la localidad, usando maquinaria amarilla propia de la Alcaldía.

Como resultado, se obtuvo un total de 13.82 km/carril intervenidos, con una cobertura aproximada del 80% de las Unidades de Planeamiento Zonal de Engativá.

Espacio público, derecho de todos

Actualmente, la localidad de Engativá cuenta con 527 parques dispuestos para los engativeños y engativeñas, para la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. El abandono de estos espacios genera focos de delincuencia, pandillismo e inseguridad y por esta razón, una de las prioridades en la agenda pública de la administración local Engativá Mejor Para Todos, es su mantenimiento e intervención. Según el proyecto 1488, *Parques incluyentes y democráticos para la participación ciudadana*, el cual hace parte del PDL 2017-2020, en el cuatrienio se visualiza intervenir un total de 121 parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad. Durante el año 2017, se logró contratar el mantenimiento y adecuación a 31 parques que benefician a la ciudadanía, cuya intervención será finalizada durante el año 2018.

Adicional a la intervención programada, la Alcaldía Local de Engativá realizó diferentes jornadas de embellecimiento a otros 22 parques de la localidad, como estrategia de reapropiación de dichos escenarios e incentivó a la corresponsabilidad para su cuidado, al contar con la participación de ciudadanos y ciudadanas de la localidad durante las actividades desarrolladas.

PILAR 3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Seguridad y convivencia para todos

Para el 2017, la Localidad de Engativá presentó resultados positivos en cifras referentes a temáticas priorizadas a nivel Distrital, por ser delitos de alto impacto; se observó la disminución general de la actividad delictiva en un 37% y el hurto a vehículos en un 15%. Adicionalmente, el fleteo disminuyó en un 33% y el hurto a comercio disminuyó en un 20%.³ Los resultados mencionados inciden en el mejoramiento de la situación de seguridad en la localidad. No obstante, se presentan retos frente a la reducción del hurto a personas y a residencias, las cuales experimentaron un aumento durante el año 2017.



³ Las cifras delictivas fueron validadas según el reporte de la Estación Décima de la Policía, realizado el 23/04/2018.

Como una de las actividades principales desarrolladas durante el año, la Alcaldía Local de Engativá lideró la realización de más de 30 encuentros con comunidad a lo largo de la localidad, en los cuales se logró vincular a más de 1200 personas y cuyo fin principal fue el recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía en espacios comunitarios y locales, con el fin de obtener información de primera mano sobre inquietudes, percepciones, preocupaciones y denuncias referentes a seguridad y convivencia, bajo los principios de corresponsabilidad y el incentivar la activación de frentes de seguridad comunitaria, articulando así estrategias y acciones conjuntas. Así mismo, en coordinación con la Policía Nacional, a lo largo del año se desarrollaron capacitaciones sobre el nuevo código nacional de policía y convivencia.

Adicionalmente, es importante resaltar que uno de los principales logros alcanzados por la Alcaldía Local de Engativá está vinculado al proyecto 1495 “Espacios Seguros y Confiables para la Convivencia”, a través del cual se logró la adjudicación contractual para la adquisición de sistemas de video vigilancia (Cámaras de Seguridad), para ser instaladas en 141 puntos focales para el mejoramiento de la seguridad en la Localidad de Engativá, entre los cuales se encuentran entornos escolares, vías principales y otros previamente georreferenciados por la Alcaldía Local de Engativá, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Estación Décima de la Policía.

Fortalecimiento del sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencia



Para la Alcaldía Local de Engativá es primordial velar por la seguridad de las mujeres de la localidad y lograr la disminución del número de casos de violencia presentes en Engativá. Como principal logro meritorio de la administración local, se logró la suscripción del contrato 245 de 2017 “Proyecto para el desarrollo de acciones de prevención en contra de la violencia y discriminación de las mujeres de la localidad de Engativá”, cuya ejecución aplicará a la meta plan de vincular a 7000 personas en acciones contra la violencia y discriminación de la mujer. Con la implementación de este contrato, una vez más la Alcaldesa Local de

Engativá Ángela Vianney Ortiz, ratifica su compromiso de trabajar por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres engativeñas. Así mismo, en el 2017 se realizaron dos bicirecorridos en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas de las Mujeres: el 10 de marzo en el marco del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres y el 25 de Noviembre Día de la No Violencia contra las Mujeres, en los cuales participaron 200 personas, lo anterior como estrategia transformadora de prácticas sociales y culturales que naturalizan las desigualdades y las violencias e impiden avanzar en cambios de actitudes, creencias, comportamientos que toleran y perpetúan las violencias contra las mujeres.

EJE TRANSVERSAL 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Desde la Alcaldía Local de Engativá, se realizaron operativos recurrentes para el cuidado de la estructura ecológica principal: en torno al río Bogotá, se logró recolectar 250 toneladas de basura con escombros, así como en la ronda parte sur del río Bogotá dónde se extrajeron 448 toneladas de escombros con basuras. Dichos operativos fueron ejecutados en conjunto con la Empresa De Acueducto De Bogotá, CAR, Secretaria Distrital De Ambiente, Subred Integrada Norte, UAESP y Policía Nacional. Así también, se recolectaron un total de 556 llantas en las UPZ 105, UPZ 74, las cuales fueron entregadas a la empresa Rueda Verde, para su aprovechamiento.

EJE TRANSVERSAL 3. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Empoderamiento Social con Corresponsabilidad

Para la Alcaldía Local de Engativá es una prioridad facilitar la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos y colectivos, como un ejercicio de construcción ciudadana. La administración local considera que la participación ciudadana debe ser el eje transversal a todo ejercicio gubernativo, buscando fomentar la corresponsabilidad y así legitimar las decisiones y acciones en territorio. Es por esta razón que, a lo largo del 2017, se realizó una labor de acompañamiento, gestión, y coordinación de los espacios de participación activos que existen actualmente y se contrató la intervención de 28 salones comunales como estrategia de fortalecimiento a estos importantes ejes de participación en la localidad. Adicionalmente, la Alcaldía Local fomentó el ejercicio participativo y de diálogo a través de diferentes eventos conducentes al fortalecimiento del conocimiento y capacidades necesarias para un ejercicio adecuado de participación, logrando la vinculación de 1963 personas en ejercicios de participación y control social. A continuación, se describirán algunos de los principales eventos de esta índole, llevados a cabo.

Como parte integral de la gestión realizada por la Alcaldía Local de Engativá y en cumplimiento del Acuerdo 608 de 2015, se apoyó el proceso de elección de los(as) consejeros(as) del Consejo Local de Sabios y Sabias de la Localidad de Engativá, cuyo resultado fue la participación de 1189 votantes válidos y 23 consejeros electos. La Alcaldía Local de Engativá realizó una importante gestión para la organización y convocatoria en cada una de las 9 UPZ a través de medios locales, comunales, institucionales y alternativos. Además, en el marco del proceso conducente a las elecciones, la administración local coordinó diferentes espacios de sensibilización en cada uno de los puntos de votación en las 9 UPZ de la localidad, en los que se logró capacitar a 823 ciudadanos y ciudadanas acerca de la importancia de dicha instancia de



participación. Lo anterior, con el objetivo de promover una participación informada y activa de las personas mayores y de fortalecer la ejecución de las votaciones.

Así también, la Alcaldía Local de Engativá, en alianza estratégica con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON- y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES-, vinculó a 799 niños(as), jóvenes y adultos(as) en la presentación de la obra musical “Gloria, un canto a la vida”, la cual le permite a la audiencia abordar problemáticas complejas que vive la niñez que habita en las calles de la capital, además de sensibilizar a los asistentes en el reconocimiento de derechos, identidad y respeto a la diferencia. La presentación de la obra de teatro se constituyó como una estrategia pedagógica y formativa de avance participativo, para el fortalecimiento y empoderamiento de la población joven en la participación y toma de decisiones. Lo anterior, con miras a fomentar *“la capacidad crítica y reflexiva de los y las jóvenes buscando la creación de consensos sobre reglas de convivencia”*, como bien lo sustenta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016. A través de dicho proceso, la Alcaldía Local buscó el fortalecimiento del potencial de participación incidente de los y las jóvenes, en tanto que agentes de transformación social.

Adicionalmente, en el marco del Festival de la Comunidad Engativeña del día 10 de diciembre de 2017, se realizó una sensibilización en torno a los proyectos de inversión y programas disponibles para la comunidad en el Plan de Desarrollo Local 2017-2020 Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo. La intención de dicha sensibilización fue robustecer el conocimiento de la comunidad con dos objetivos principales: en primer lugar, propender por el incremento y fortalecimiento de la participación de la comunidad en los asuntos públicos de la localidad y en segundo lugar, el dotar a los ciudadanos y ciudadanas del sector con herramientas de información para el seguimiento a la gestión de la Alcaldía Local de Engativá sobre el territorio, empoderando así sus capacidades críticas para un adecuado control social. Como herramienta principal de formación durante la sensibilización, se entregó a cada uno de los ciudadanos atendidos, un ejemplar en físico del Acuerdo Local No 03 del 29 de septiembre de 2016, que corresponde al Plan de Desarrollo Local 2017-2020.

Buen gobierno para estimular la participación social

Durante el año 2017, la Alcaldía Local de Engativá logró significativos avances en sus tareas continuas, vinculadas a la inspección, vigilancia y control:

- **Recuperación del espacio público:** uno de los pilares de la administración distrital de la administración Bogotá Mejor Para Todos, es la defensa y recuperación del espacio público. Enmarcada dentro de este compromiso y en cumplimiento de los deberes constitucionales y legales, durante el año 2017 la administración local de Engativá logró importantes avances a través de la ejecución de operativos para la restitución del espacio público, cuyo resultado fue la recuperación de 277,110 metros cuadrados en total. Adicionalmente, se realizaron un total de 42 operativos de tránsito llevados a cabo en conjunto con la seccional de Tránsito de la Policía Nacional y la Alcaldía Local de Engativá. Durante dichas jornadas se impusieron un total de 578 comparendos y se inmovilizaron 27 vehículos y 28 motos, por invasión de espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- **Inspección, vigilancia y control a obras de construcción:** Durante el año 2017, se realizaron visitas a 96 obras en la localidad de Engativá en recorridos programados, verificando los documentos exigidos (*Licencias de construcción, planos aprobados y plan de manejo de tránsito PMT*) y realizando los procedimientos pertinentes para el cumplimiento de los requerimientos de ley.
- **Inspección, vigilancia y control a establecimientos de Comercio:** Durante el año 2017, se agendaron 62 fechas, realizando 416 visitas dentro de las que se impusieron 153 sellamientos temporales y 4 definitivos. La Alcaldía Local de Engativá contó con el acompañamiento principalmente de la policía adscrita a la Décima Estación de Policía y de diferentes entidades como la Secretaria de Gobierno, la Gobernación de Cundinamarca – Licores y Rentas y el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

Entre los criterios utilizados por la Alcaldía Local para la territorialización de los recursos se encuentran los siguientes:

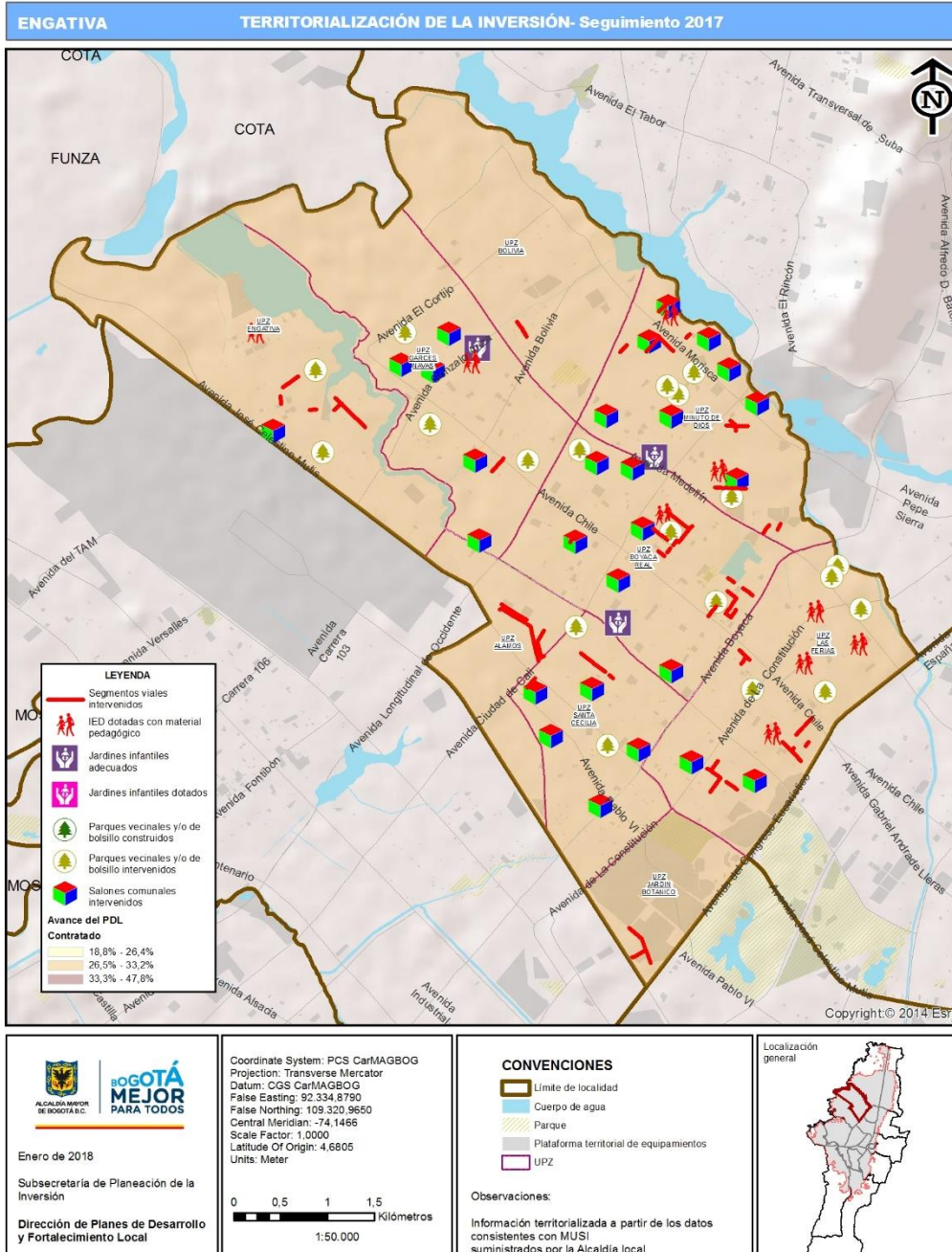
- Actuaciones integrales en el territorio, es decir en zonas donde confluyen otras inversiones realizadas con recursos del FDL.
- Complementariedad con inversiones del sector respectivo.
- Intervenciones diferenciadas en función de problemáticas existentes.
- Problemáticas identificadas y zonas a intervenir priorizadas con la comunidad.
- Segmentos o ejes viales con mayor grado de deterioro o esenciales para la accesibilidad a las diferentes zonas de la localidad.
- Parques con mayor grado de deterioro, con mayor afluencia o alta apropiación social.
- Parques, importantes para la consolidación de un sistema de espacio público conectado.
- Jardines infantiles e IED con mayores carencias de dotación.
- Salones comunales, importantes para el fortalecimiento a la organización social.
- Puntos críticos por contaminación, facilitadores de otras problemáticas o generadores de percepciones negativas en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.



Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Vigencia	CIV_segmento	Etiqueta_Vial	Escala	Etapas de avance
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	1000525	CL 186C	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000453	KR 99	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000670	CL 80	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000748	CL 80	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000840	CL 80	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000917	CL 80	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10000953	KR 95	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10001125	KR 97	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10001183	KR 99	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10001280	CL 89	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10001281	KR 97	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10001307	KR 99	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005198	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005199	KR 81A	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005204	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005211	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005223	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005229	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005234	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10005237	DG 84D	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006089	KR 73A	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006192	KR 74B	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006202	CL 74A	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006289	CL 74A	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006333	KR 90B	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006365	KR 81A	Local	Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1490-00	Mantenimiento de malla vial	2017	10006485	KR 81A	Local	Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Vigencia	Dirección	Número de Lote	Escala	Etapas de avance
3-3-1-15-02-17-1447-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	2017	KR 56 A 49 52 SUR	0024033504	Vecinal	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento.

Proyecto: 1498 El emprendimiento para la construcción de la paz y la felicidad

Meta: Beneficiar 200 jóvenes con acciones que les amplíen sus oportunidades de generación de ingresos y de estabilidad económica.

Se presentaron dificultades en la formulación de los estudios previos, por cuanto el sector Secretaría de Desarrollo Económico, no contaba con lineamientos claros y sobre todo enfocados al tema de emprendimiento para jóvenes que coadyudara a determinar las posibles acciones a implementar de acuerdo con las características empresariales y comerciales establecidas en la localidad que amplíen las oportunidades de generación de ingresos.

En tal sentido, se proyectó aumentar los recursos para la vigencia 2018 y aumentar el cubrimiento establecido en la meta a fin de avanzar con los objetivos establecidos en el plan de Desarrollo Local Engativa Mejor para Todos – Engativa Renace Contigo.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Proyecto: 1500 Territorio sostenible con participación social

Metas:

- 1 Sembrar o intervenir 4000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad
- 2 Intervenir 1 hectarea de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo
- 3 Intervenir 10.000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo

Para la vigencia 2017 la Alcaldía Local de Engativá se concentró en la realización de acciones encaminadas a identificar los puntos a intervenir en la localidad, desarrollando un diagnóstico de priorización que permita una recuperación de la estructura ecológica principal de la localidad de Engativá de manera integral, además de estipular los costos que se generarán para cumplir cada una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

Durante el 2018, se planea realizar el proceso contractual para las metas de intervención de 1 hectárea de espacio público con acciones de renaturalización y/o eco-urbanismo y la intervención de 10.000m2 de espacio público con acciones de jardinería y/o paisajismo. Con la publicación y posterior adjudicación, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Administración Local dará inicio a la recuperación de la estructura ecológica principal que hace parte de nuestro territorio, permitiendo un desarrollo urbano, ecológico y equitativo.

De igual manera, se proyecta iniciar con el proceso contractual para la siembra de 4.000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad, toda vez que son necesarios para mantener el equilibrio y preservación del entorno. Como parte integral de la ejecución del proyecto, se promoverá la participación social al abrir oportunidades para el apadrinamiento de los individuos arbóreos y así consolidar la recuperación y manejo del entorno natural.



Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**